

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ADJUDICATARIO, INFORME DE SOLVENCIA, PROPUESTA DE ADJUDICACION Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

5.2.11/22

Licitación de “ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LOS OPERARIOS DE MONTES - BOMBEROS FORESTALES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA” por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de **1.740.738,19 €**.

Lote 1. Presupuesto 371.678,83 €

Lote 2. Presupuesto 212.109,43 €

Lote 3. Presupuesto 475.714,84 €

Lote 4. Presupuesto 67.911,35 €

Lote 5. Presupuesto 305.939,40 €

Lote 6. Presupuesto 307.384,33 €

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: Dña. Alejandra Perales Zamorano (Por delegación de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa Resolución 29.09.2023, BOC 8-9-23).

SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert (Jefa del Servicio de Contratación y Compras)

VOCALES: Dña. Sara Negueruela García (Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Elena Castillo Herrero (Interventor Delegado)
D. Felipe Bulnes Conde (Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 18.10.2023

Hora de comienzo: 10:25 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 10:30 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación presentada por las empresas en las que ha recaído la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación en su reunión de fecha 29 de junio y 20 de septiembre de 2023, a efectos de acreditar lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Las empresas CONFECCIONES OROEL, S.A. (lotes 1, 3 y 5), URBAN TECHNOLOGY, S.L. (lote 2) y MONTEMAR SUMINISTROS, S.L. (Lote 4) y CALZADOS ROBUSTA, S.L. (Lote 6) aportan documentación referida a la acreditación de la la solvencia económica y financiera, técnica o profesional y la documentación a presentar por el licitador clasificado en primer lugar, que fue remitida al técnico designado por el órgano de contratación para su informe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AAOnRIDHfU+s2vsNPIU9zJLYdAU3n8j



El Jefe de Sección Forestal IV de la Dirección General de Montes y Biodiversidad, emite informe con fecha 16 de octubre de 2023, en relación con la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, concluyendo que las entidades **CONFECCIONES OROEL, S.A. (lotes 1, 3 y 5)**, **URBAN TECHNOLOGY, S.L. (lote 2)** y **MONTEMAR SUMINISTROS, S.L. (Lote 4)** cumplen con los criterios de solvencia económica y financiera y solvencia técnica exigidos en el PCAP. La empresa **CALZADOS ROBUSTA, S.L. (lote 6)** no cumple el requisito relativo a la acreditación de su solvencia económica y financiera. En el informe se determina que ha presentado la solicitud de presentación en el Registro Mercantil de Logroño del Depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 y las cuentas propiamente dichas, pero no se ha podido determinar la fecha de presentación de la citada solicitud.

La interventora presente en el acto de la Mesa, manifiesta que la empresa URBAN TECHNOLOGY, S.L. ha aportado documento de liquidación de un contrato de la Diputación Foral de Bizkaia que no puede considerarse válido para la acreditación de la solvencia. No obstante, la empresa aporta dos certificados oficiales (Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga y Comunidad Foral de Navarra) que dan cumplimiento a la acreditación de la solvencia técnica exigida en la cláusula L) del PCAP.

A continuación, se comprueba que las empresas propuestas como adjudicatarias se encuentran al corriente en sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, así como, las garantías definitivas exigidas en la cláusula K) del PCAP, a excepción de la empresa CALZADOS ROBUSTA, S.L. que ha aportado certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que no corresponde con el modelo que se expide a efectos de contratar con la Administración.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Primero. Manifestar la conformidad con el informe emitido por el Jefe de Sección Forestal IV de la Dirección General de Montes y Biodiversidad, fecha 16 de octubre de 2023, en relación con la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias a los efectos de acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica.

Segundo.- Requerir a la empresa **CALZADOS ROBUSTA, S.L.** para que, en el plazo de **tres (3) días hábiles**, aporte:

- ✓ Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (como se exige en la cláusula L) del PCAP.
- ✓ Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria según modelo que se expide a efectos de contratar con la Administración.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AAOnRIDHfU+s2vsNPIuh9zJLYdAU3n8j



Tercero.- Elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato como a continuación se detalla:

Lote 1. A la empresa **CONFECCIONES OROEL, S.A.** con los siguientes precios unitarios:

ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
Buzo ignífugo	148,92 €
Guantes de serraje para la extinción	30,61 €
Cubrenucas de tejido ignífugo acoplable a casco de incendios	8,15 €
Cubrecuellos de tejido ignífugo	7,18 €
Camiseta de algodón de manga corta	10,22 €
Camiseta térmica ignífuga de manga larga tipo trekking	42,99 €

El suministro deberá cumplir la **mejora ofertada** por la empresa:

Plazo de garantía adicional (sobre el mínimo exigido de un año): **cuatro (4) años adicionales.**

Lote 2. A la empresa **URBAN TECHNOLOGY, S.L.** con los siguientes precios unitarios:

ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO € (IVA incluido)
2.1 Casco de bombero forestal	171,82
2.2 Gafas de protección de montura integral para uso en incendios forestales	29,04
2.3 Mascarilla autofiltrante para partículas	0,35
2.4 Cinturón ceñidor de lona verde con cierre por hebillas de inyección	21,78
2.5 Trincha	50,82
2.6 Mochila de hidratación	85,91
2.7 Cantimplora	22,99
2.8 Linterna frontal	35,69
2.9 Botiquín individual ignífugo	33,27
2.10 Arnés porta emisoras	82,28
2.11 Bolsa porta EPIs	16,5

El suministro deberá cumplir la **mejora ofertada** por la empresa:

Plazo de garantía adicional sobre el mínimo exigido de un año, adicional: **un (1) año adicional.**

Lote 3. A la empresa **CONFECCIONES OROEL, S.A.** con los siguientes precios unitarios:

ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
Chaqueta de trabajo	40,22 €
Pantalón de trabajo	22,48 €
Buzo de trabajo	56,16 €
Guantes de trabajo	2,31 €
Camiseta técnica de trabajo de tejido transpirable manga corta	15,91 €
Camiseta técnica de tejido transpirable manga larga	16,84 €
Gorra	3,99 €

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AAOnRIDHfU+s2vsNPIuh9zJLYdAU3n8j



El suministro deberá cumplir la **mejora ofertada** por la empresa:
Plazo de garantía adicional (sobre el mínimo exigido de un año): **cuatro (4) años adicionales.**

Lote 4. A la empresa **MONTEMAR SUMINISTROS, S.L.** con los siguientes precios unitarios:

ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO € (IVA incluido)
4.1 Parka 4 en 1 (parka para lluvia+forro polar+chaleco)	77,44
4.2 Camiseta interior térmica	21,78
4.3 Pantalón interior térmico	21,78
4.4 Traje de agua	38,72

Lote 5. A la empresa **CONFECCIONES OROEL, S.A.** con los siguientes precios unitarios:

ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO € (IVA incluido)
5.1 Casco de seguridad con pantalla facial y protección auditiva para uso de motosierra y motodesbrozadora	30,98
5.2 Gafas de protección frente a la proyección de partículas	10,53
5.3 Tapones de protección auditiva	0,29
5.4 Chaqueta de seguridad para uso de motosierra	100,52
5.5 Pantalón de seguridad con protección anticorte para uso de motosierra	99,08
5.6 Guantes ajustables para uso de motosierra	48,94
5.7 Pernera anticorte para uso de motosierra	105,4
5.8 Polaina de protección anticorte para uso de motosierra	91,29
5.9 Pantalón para uso de motodesbrozadora	44,01

El suministro deberá cumplir la **mejora ofertada** por la empresa:
Plazo de garantía adicional sobre el mínimo exigido de un año, adicional: **cuatro (4) años adicionales.**

Plazo de ejecución total: el acuerdo marco tendrá una duración de **tres (3) años.**

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AAOnRIDHfU+s2vsNPIuh9zJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **20/10/2023 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 2: **23/10/2023 - Elena Castillo Herrero**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: **23/10/2023 - Sara Negueruela Garcia**

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **23/10/2023 - Felipe Bulnes Conde**

JEFE DE SERVICIO DE COORDINACION-D.G. DE MONTES Y BIODIVERSIDAD

Firma 5: **23/10/2023 - Alejandra Perales Zamorano**

GESTORA ECONOMICA-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AAOnRIDHfU+s2vsNPIuh9zjLYdAU3n8j

